



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Los focos en japonés y en español
(Un análisis contrastivo)

Autora

Leire Ducha Martínez

Directora

Alicia Silvestre Miralles

Facultad de Filosofía y letras
2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	3
2.1 Foco como información nueva	4
2.2 Foco como prominencia prosódica	6
2.3 Foco identificativo: contrastivo y exhaustivo	7
2.4 Foco desde la perspectiva del japonés	10
2.4.1. Foco/tópico contrastivo: <i>wa</i>	11
2.4.2. El foco exhaustivo en japonés	17
3. ENFOQUES	21
4. EL FOCO CONTRASTIVO Y LA MODALIDAD	24
4.1 Diferencia entre <i>wa</i> y las diferentes partículas focales en japonés	24
4.2 El foco contrastivo en los contextos conversacionales	27
4.3 El Foco contrastivo en contextos negativos y la polaridad	29
5. CONCLUSIONES	39
6. BIBLIOGRAFÍA	41

1. INTRODUCCION

Este trabajo nace de la idea de hacer un estudio comparativo entre dos lenguas muy diferentes a todos los niveles como son el español y el japonés y busca desentrañar ciertos aspectos de su estructura de la información, como son los focos. En el estudio de los focos dentro de la literatura científica han tenido mayor relevancia los que han venido de la mano de las teorías generativistas, sobre todo con el desarrollo de la periferia izquierda por autores como Rizzi, (1997) y que han dado como resultado modelos bastante satisfactorios a la hora de comprender el foco en las lenguas occidentales.

En japonés el foco no depende tanto de nociones como “información nueva” o del desplazamiento de constituyentes a una periferia concreta y sintácticamente reconocible, sino que se ha venido entendiendo como una propiedad inherente de dos partículas *wa* y *ga*, responsables de las nociones de *taiji* (contraste) y *haita* (exclusión) respectivamente. En este estado de cosas, parece que, si puede establecerse algún paralelo entre ambas concepciones del foco es que este adquiere un matiz de énfasis que creo que es esencial para entender el fenómeno en el ámbito discursivo y que orientará la línea de interpretación de este trabajo. Me propongo como primer objetivo estudiar este énfasis que provocan los dos tipos de foco mediante el desplazamiento o la marcación morfológica (en el caso del japonés) y realizar un análisis comparativo con el español. Si se demuestra que este énfasis es común, se podría postular una noción más flexible y amplia del foco que tenga en cuenta los efectos discursivos que ostenta y a partir de ahí intentar formular hipótesis comunes para ambos idiomas.

Desde distintos trabajos en la lingüística hispánica, por otra parte, se ha comentado que el contraste provocado por el foco contrastivo va acompañado, no ya del énfasis provocado por el orden marcado, sino de cambios en la polaridad en este caso diferente en la oración contrastada. Si los cambios en los enunciados de ambos idiomas son comunes, se trataría de intentar comprender algo mejor la semántica del foco contrastivo y, sobre todo, tomar en consideración su funcionamiento en el uso real. Sería interesante comprobar si el foco contrastivo en japonés provoca tales modificaciones en términos semánticos y cómo se distribuye y se articula dicha información en esta lengua.

Por último, si efectivamente la semántica del foco está relacionada con el tipo de enunciado y este tiene su efecto en una actitud determinada del hablante, podría formularse la hipótesis de si este comportamiento está estrechamente relacionado con

la estructura de la información y el flujo de esta en el discurso, y no tanto por restricciones jerárquicas de la estructura sintáctica.

Para la consecución de estos objetivos se plantea realizar un análisis contrastivo a través de la recopilación de ejemplos concretos que permitirán comprender mejor la dinámica compleja de las partículas en japonés y comentar de manera detallada su funcionamiento. Intentaré demostrarlo mediante ejemplos propios y de otros lingüistas el foco en cada caso y proceder a una explicación de su semántica y su pragmática.

En la siguiente sección se procederá a la definición del concepto de foco según la literatura existente y su equivalencia dentro de la perspectiva japonesa.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Entendido como propiedad convergente con el tópico, el foco se ha venido entendiendo como otra propiedad del enunciado en cuanto a su estructura informativa. En la definición tradicional de Rizzi (1997), la focalización consiste en poner de relieve un constituyente oracional que se interpreta como información nueva.

En la literatura, la noción de foco ha sido utilizada con diferentes significados: uno de ellos es el foco presentacional o informativo que se corresponde con la noción tradicional de rema de la oración. Como señala Fernández Ordoñez (1997: 24), a diferencia de las funciones sintácticas y semánticas que, en muchos casos, son equivalentes entre sí, las funciones informativas responden a parámetros organizativos que determinan la aparición de las secuencias conforme a lo que el hablante conoce o ignora. De ello se desprende que la información nueva pueda corresponder a una secuencia monorrémica, en muchos casos, mediante la elipsis oracional: (¿Quién toca el piano?). La respuesta puede ser según el caso: puede ser Juan, o bien todo un sintagma verbal y en ocasiones, todo el enunciado, como cuando estamos ante una pregunta que permite una interpretación holística del tipo “¿Qué sucede?”).

Como señala Aboh (2007), hay que diferenciar el foco como noción universal en sí mismo entendiéndolo como un fenómeno universal en las lenguas y, por otro lado, explicar cuáles son los mecanismos que sirven para explicarlo, el *focus marking*. El marcaje de foco implica la materialización del foco a partir de procedimientos gramaticales especiales. Es un fenómeno que está sujeto a la variación lingüística, ya que cada lengua marca el foco con un componente distinto de la gramática, ya sea el componente fonológico, morfológico o sintáctico, o bien lo hace combinando más de un componente. En japonés, por lo que se expondrá a continuación, el foco residirá,

fundamentalmente, en el componente morfosintáctico más que en el supuesto énfasis tonal o de intensidad: existiría una morfología especial, esto es, una afijación de partículas a las formas nominales y, por otra parte, el orden de palabras se ve afectado por criterios de estructuración informativa. Ambos tipos de focalización tendrían su correlato con otro tipo de configuraciones semánticas.

Podemos comprobar como común denominador de estas acepciones de foco algunos rasgos, a saber: la información nueva, el acento o prominencia prosódica o la opcionalidad de anteponerse en una frase, reordenando la oración (*scrambling*). Examinaremos estos factores y su interacción en las diferentes interpretaciones y ofreceremos una que, bajo nuestro punto de vista, resulta más satisfactoria para el japonés.

2.1 Foco como información nueva

Es el tipo de foco neutro, lineal que se ha ejemplificado tradicionalmente como respuesta a una oración interrogativa. En la sintaxis generativa, la imposibilidad de que una frase +*qu* y un elemento focalizado coaparezcan en la periferia izquierda lleva a Gállego, dentro del modelo cartográfico, a postular que ambos ocupan una misma posición estructural en la periferia izquierda: la de especificador de SFoc. La información nueva, por otra parte, no puede omitirse en una respuesta, cosa que sí ocurre en la práctica con el resto de los constituyentes. Jackendoff define foco en oposición a la presuposición, esto es, “la información de quien habla que supone que es compartida por ambos” (Jackendoff, 1972: 230). El foco informativo, por tanto, está relacionado con la idea tradicional de rema. Como ya se ha dicho, el rema podría tratarse de un argumento, de un predicado o, en ocasiones, de la oración entera.

Halliday ahonda en esta definición agregando que el foco posee un énfasis por medio del cual el hablante marca una parte (o toda) para que sea interpretada como nueva. Esto es, “lo que es representado por el hablante como información textualmente no derivable y no recuperable de un discurso previo” (Halliday, 1967: 204). Así lo considera Zubizarreta, quien más que hablar de foco nos habla de una estructura *f* que vendría motivada por la situación previa en el discurso. De esta forma, el foco informacional correspondería con el relieve dado a lo que sustituye una pregunta *Q* cualquiera: ¿Qué ocurrió? *X* ocurrió: Marina vio un zorro por su jardín.

¿Qué vio Marina? Marina vio X

¿Qué hizo Marina? Marina hizo X

¿Dónde lo vio? Marina lo vio en X

En los tres casos la información nueva sería toda la oración en la que el suceso entero sería la información remática, mientras que en el segundo lo sería el CD. En el tercero estaría en todo el SV y finalmente, en el último, la información nueva estaría en el adjunto.

Zubizarreta señala que, en español, al introducir un tema nuevo, y establecer un elemento en el discurso, este elemento nominal acusativo tiende a replicarse en un clítico, pues se topicaliza para decir algo sobre él y esto constituye casi una predicación aparte:

(1) ¿qué ocurrió? X ocurrió

¿qué ocurrió con la revista? La revista, [Claudia_f] la [tiró a la basura_f].

X ocurrió a la revista

En la respuesta a la segunda pregunta, tenemos el tema, que es aquello sobre lo que se incide en la pregunta. No puede ser información nueva puesto que se ha introducido ya en el discurso y es sobre lo que se predica y se cuestiona. Se pregunta un estado de cosas u orden epistémico relacionado con la revista. El rema, lo nuevo, es la relación que se establece categóricamente entre el poseedor y la acción que se ejecuta. Es decir, el foco da un valor tanto al predicado como al sujeto que lo ejecuta, puesto que lo que se inquiere es el evento ocurrido en la presuposición

En japonés, este tipo de predicación se establece primero marcando el tópico con *wa*, a lo que el destinatario contesta con esta misma *wa* seguida de la información por la que se cuestiona:

(2) *Juan wa sakana o tabeta no?* = En cuanto a Juan, él comió pescado.

Esta pregunta podría ser una respuesta a la pregunta: *Juan wa kino nani o tabeta no?* = en cuanto a Juan, ¿qué comió ayer? Juan ya ha sido introducido en el contexto, ya es identificable, se supone, por cuantos están involucrados en el contexto y se procede a cuestionar por él (Awaiharu, 2018: 50).

Sin embargo, para las construcciones sin tema que hemos visto antes, cuando se describe un evento en el que todo el enunciado es información nueva suele utilizarse la partícula *ga* acompañando al FN en forma nominativa:

(3) *Shiiba san ga Anzai san ni oshimashita* = Shiba empujó a Anzai

La frase de (4) podría interpretarse de dos maneras. Una, como respuesta a (*Do shita no?*/ ¿qué ha pasado?) donde la información nueva sería toda la oración y también, en la que *ga* funciona como sujeto del predicado “empujó a Anzai” y el evento se transmite de forma neutra (Awaiihara, 2018: 61). Otra interpretación sería aquella en la que el hablante hace entender que fue Shiba (y nadie más) quien empujó a Anzai y quien, además, comenzó la pelea. En este segundo caso, también la pregunta previa a tal respuesta podría ser:

(4) *dare ga Anzai san ni oshimashita ka?* / ¿quién empujó a Anzai?

A cuya respuesta se admitiría de nuevo el enunciado de (4) o bien una respuesta mucho más escueta como:

(5) *Shiiba-san ga* = Shiba (ha sido, lo ha hecho)

En (5) Shiiba junto con la partícula nominativa y marcadora de Foco exhaustivo *ga* (en adelante FE) permite una elipsis oracional y se configura como la única ejecutora de la acción formulada por el enunciado.

2.2 Foco como prominencia prosódica

Uno de los rasgos más característicos del foco ha sido su prominencia prosódica. Desde la escuela de Praga se ha establecido como norma general la división del discurso entre la información conocida, situada al principio, y el rema, al final. Como predice esta ley, en español la posición neutra del elemento focal (la información nueva) sería la que delimitaría la oración, al final de la frase. Según Zubizarreta, el acento nuclear recae siempre en el último constituyente, lo cual hace que el acento que marca la información nueva caiga en este. El acento tonal en última posición sería el responsable de introducir la información nueva, aquello por lo que se cuestiona, posición que comparten español e italiano. En francés, en cambio, el acento tonal tendría distribución libre, sin importar constituyente, pudiendo cuestionar sobre algo y hacer que el acento se situara en cualquier posición.

Considerando los dos tipos de acentos nucleares en foco como información nueva, el llamado acento neutro o nuclear cae normalmente en la última palabra del grupo melódico en español. En cambio, el llamado énfasis tonal o acento enfático se correspondería con el foco contrastivo. Este tipo de acento enfático “requiere que la palabra que lleve dicho acento esté dominada por todos los sintagmas marcados f”, según Zubizarreta (1999: 4229).

(6) La revista [Claudia] la [tiró a la basura],

La revista, GEMA la tiró a la basura (y no Claudia)

Esto es, alguien ya ha introducido a X (revista) y la información nueva está marcada por el sujeto y el sintagma verbal, pero no el clítico de acusativo ni el constituyente topicalizado a la izquierda (la revista).

Sin embargo, lo cierto es que en español hay otras posiciones accesibles para el foco en la estructura y ello involucra bastante más factores.

2.3 Foco identificativo: contrastivo y exhaustivo

Kiss define al foco identificativo como aquella parte de la oración que está relacionada con el movimiento, (algunas veces vedado; otras, manifiesto) y con la identificación exhaustiva por oposición al foco informacional (Kiss, 1998: 245). A partir del análisis de su comportamiento y tipología de rasgo, Drubig (2000) fue el primero en considerar, dentro de este acento identificativo, la diferencia entre dos tipos de foco: el exhaustivo y el contrastivo. El primero, según este autor, identificaría un subconjunto dentro de un conjunto de elementos determinados por el contexto, si bien, matiza, esta lista no está explícitamente identificada. Este mismo autor opina que para el foco contrastivo esta lista es muy cerrada por variables que se encontrarían compitiendo entre sí y que se encuentran presentes por el contexto. Es debido a esta competencia por lo que recibiría una prominencia prosódica mayor que el foco exhaustivo.

Como ya se ha dicho, en español solo las posiciones ya identificadas como estructura f son susceptibles de recibir un foco relacionado con las definiciones anteriores. En el ejemplo (7) al situarse el sujeto en la estructura f, permite por ello, la lectura enfática: “La revista, GEMA la tiró a la basura (y no Claudia)”.

Para Beadrie, toda esta argumentación es falaz. No sería necesaria la cobertura de la estructura f para generar otros focos. En una pregunta como “¿Quién besó a Norberto?”, el acento enfático podría efectuarse en primera posición, recibiendo una interpretación exhaustiva. Este adelantamiento puede estar motivado por la razón, esbozada por algunos lingüistas, de decir en primer lugar lo que el sujeto suele tener en mente, que suele ser la respuesta a la pregunta.

(7) CLAUDIA besó a Norberto (y solo ella).

Así, la afirmación de que el foco identificativo es el resultado de movimiento recibe el apoyo de estudios que examinan este fenómeno en términos minimalistas. Para este punto de vista, el foco es un rasgo [+foco] que está presente desde la

numeración, la base para una derivación.

Beadrie, que comparte mucha de la teoría aplicada a la X barra de autores como Rizzi, postula como lugar genuino del FE el estar en el especificador de SConc, y no dentro del Sintagma Complementante (en adelante, SC) como postula el modelo de Rizzi (Beadrie, 2005: 27). La razón que esboza es el comportamiento del primero con respecto a la negación: el foco exhaustivo se encuentra por encima del SNeg en español, ya que puede estar antes del adverbio negativo “no”, como se puede constatar en los siguientes ejemplos;

(8) ¿Qué libro nunca trajo a la universidad?

*Nunca el de FÍSICA trajo a la universidad (Beadrie, 2005: 27).

Zubizarreta considera, por otra parte, que el foco o el rema pueden conseguirse en español mediante la alteración de los constituyentes. Respecto al orden de palabras, el foco en español mantiene el orden SVO, en el cual el foco neutro resulta siempre en el acento nuclear de la última palabra. Si bien el español no admite el *scrambling*, (adelantar libremente constituyentes) la violación en el orden no marcado, por ejemplo, VOS no cambia la panorámica:

(9) Ha cazado una mosca [el gato] = ¿quién ha cazado una mosca?

En este caso, la ley de correspondencia impide que otro constituyente excepto el sujeto (S) sea foco, a no ser que haya una frontera prosódica.

(10) Ha cazado UNA MOSCA# el gato (y no una lagartija).

Sin embargo, al orden VOS se puede llegar desde VSO, ya que este último existe de forma natural en español, pero es marginal en otras lenguas como el italiano. Manteniendo una prosodia equilibrada entre el sujeto y el sintagma, el orden se percibe como natural, algo que cambia un poco al introducir constituyentes de mayor prosodia entre el verbo y el sujeto.

(11) Ha cazado una lagartija el gato.

*Ha cazado una lagartija sin cola el gato.

Ha cazado una lagartija sin cola EL GATO.

Si bien la generalización varía, como veremos, con la presencia de adjuntos, puede afirmarse que el cambio de orden de constituyentes está motivado por razones prosódicas en español, según Zubizarreta (1999: 4234). Esto no ocurre en japonés, cuyo reordenamiento es estilísticamente libre y obedece más a razones contextuales. Sin embargo, esto no es óbice para que haya cierto orden marcado en japonés y cuyo

reordenamiento de constituyentes produzca efectos en la interpretación de estos.

Cuando el orden es VPO, esto es, cuando el adjunto se coloca tras el verbo, el objeto no solo debe estar dislocado produciéndose la pausa entre este y O, sino que además este debe estar precedido junto al verbo de un clítico de acusativo.

(12) ¿Dónde colgaron los alumnos la bandera francesa?

*Los alumnos colgaron EN EL AULA la bandera francesa (no en el comedor).

Los alumnos **la** colgaron EN EL AULA, la bandera francesa.

Tenemos pues que el reordenamiento se basa en un refuerzo articulatorio para focalizar órdenes no canónicas. El español combina, como hemos visto, ambas cosas cuando se desea dar preeminencia a un argumento del verbo.

Así pues, los cambios de orden nos hablan claramente de la correspondencia entre el foco estrecho y el acento nuclear cuando el sujeto o el objeto están en la parte final del enunciado y solo puede romperse con la prosodia, o con los clíticos, en el caso del objeto. Podría hablarse de una mayor dependencia de la cercanía del argumento y el sujeto del verbo para producir una noción de foco o información nueva de todo el SV, que disminuye progresivamente si se colocan adjuntos a la derecha del verbo. De esta forma, el cambio de orden de los constituyentes permite la focalización de más constituyentes según la pregunta o la afirmación anterior, produciéndose toda una serie de modificaciones prosódicas para tal fin, para que caiga el acento nuclear en tal posición. Pero esta reorganización no estaría únicamente dirigida por el factor de la prosodia, sino que entrarían en juego factores relacionados con la estructura argumental.

2.4 Foco desde la perspectiva del japonés

Tradicionalmente, el foco en lingüística japonesa se ha estudiado como una función más de las partículas *wa* y *ga*¹. La prominencia prosódica, se considera secundaria². Por diferentes estudios, se ha llegado a la conclusión de que la relación entre el foco y la intensidad en japonés es mucho menos fuerte que la del foco y la tonalidad (Sugitou, 1985). Se constata que la prominencia acústica no marca la información nueva y se tiende a pronunciar en un tono más alto al modificador que al modificado, esto es, el núcleo. En japonés, por su libre orden de palabras, no queda del todo claro cuándo las funciones discursivas se superponen a las gramaticales. Como veremos en los siguientes ejemplos, al traducirse al español como subordinadas no estaría muy claro si desempeñan realmente una noción de foco o énfasis, ya que coincidirían con funciones sintácticas de sujeto o CD:

(13) *Burasiru no reiaut yoo no tame ni Simone ga okurikondekita no onna no ko wa mitomerareinai, kanojo ni tsutaete:*

Dile a Simone que no pienso aprobar a esa chica que me mandó para la maqueta brasileña.

En estos casos, podría pensarse que *kanojo ni tsutaete* (“díselo a ella”) actuaría como una aposición respecto al sujeto. Por otra parte, no queda claro si todo es una predicación sobre la chica que mandó Simone, o bien si la chica está siendo contrastada con respecto a otras chicas que podrían formar parte de la maqueta (considerando el foco en “esa”).

¹ Las diferencias entre las dos partículas se han venido comentando de forma pormenorizada en casi todos los cursos básicos de japonés y muchas veces, dependiendo del enunciado solo puede aparecer una como los verbos volitivos, de potencia etc. Aun así, pueden utilizarse con un matiz pragmático y adquieren un sentido de cercanía/lejanía social difícil de precisar aquí. En una frase como:

Boku wa kanojo o tasukete iku hito wa/ga (hoka ni) iru koto o rikai shiteimasu= Entiendo que hay otra gente que puede ayudarla.

Kanojo (ella) podría sustituirse por una figura familiar afectiva (*onesan*/hermana mayor) y el enunciado adquiriría un valor afectivo con *ga*. Adquiriría un significado parecido a “tiene a alguien específico que la ayuda”. El énfasis estaría en la segunda parte de la oración (hay alguien).

En cambio, si optara por *wa* el enunciador se identificaría con una persona jerárquicamente superior a “ella”. Un jefe o un colega, no emocionalmente cercano, en el sentido de “su ayuda existe en alguna parte” o tiene ayuda (no importa de quién). El énfasis se situaría en la primera parte de la oración.

² Esto resulta también algo precipitado de afirmar puesto que una prominencia fonológica permite reconocer constituyentes de genitivo y distinguirlos incluso en una oración focalizada como en *Ken wa Naomi no keeki wa tabeta* = Ken se comió el pastel de Naomi (con énfasis en Naomi o pastel, por contraste a otras personas o a otra comida).

2.4.1. Foco/tópico contrastivo: *wa*

Como se ha indicado, el foco contrastivo, según Rizzi contradice una aseveración previa o contrasta con otro constituyente presente explícita o implícitamente (Rizzi, 2017: 14). El foco contrastivo, según Zubizarreta, tiene dos efectos: a) niega el valor de la variable de la estructura afirmativa y b) introduce un valor alternativo para tal variable (Zubizarreta, 1999: 4228). Existe, pues, un número limitado de candidatos para el valor desempeñado por el elemento contrastado.

En japonés esta función contrastiva la desempeña, según el tipo de predicado una sola *wa* y en otros por una segunda partícula *wa*, cuando la anterior desempeña el papel de tópico. La mayor parte de autores se muestra de acuerdo con identificar la *wa* de tópico fundamentalmente con la función de sujeto, que vendría a ocupar siempre la posición inicial. La posición inicial para el tópico ya había sido defendida por la escuela de Praga y por sus seguidores (Lambrecht, 1994: 199). Estos autores defienden que esta *wa* de tópico oracional es un fenómeno de raíz que no implica movimiento y que, por lo tanto, está excluida de un mayor número de fenómenos como las oraciones relativas, las adverbiales o las condicionales. Volviendo al valor de la *wa* contrastiva (primera o segunda), es este matiz contrastivo lo que divide a los lingüistas, especialmente porque muchos de ellos niegan que su misión sea la de marcar “el foco”, con lo cual se usa el vago e impreciso término “tópico contrastivo”.

Desde épocas pasadas, muchos lingüistas señalaron este carácter dual de *wa*. Su función contrastiva serviría para hacer un juicio enfático o describir una entidad por separar (de los demás entes). Según Aawaihara, “en la terminología actual esta segunda función enfática se entendería por foco contrastivo y la de separación, el tópico” (Aawaihara, 2018: 45).

En la lingüística japonesa, Kuno distingue entre una partícula *wa* para tópico y una *wa* de foco contrastivo (Kuno, 1973: 27-34). Shibatani (1990: 265), por el contrario, arguyó que no existían dos *was*; más bien, existiría solo una y la interpretación de la segunda variaría en función del contexto, lo cual no deja de ser cierto, si el contexto ofrece esa alternativa de variables. Por su parte, Lambrecht llama “tópico contrastivo” a una situación en la que hay dos entes que comparar en oraciones yuxtapuestas, algo que también tiene su correlato en japonés. Para otros autores, la marcación con *wa* implicaría una reactivación de la información ya conocida o la que se está reactivando del discurso anterior. Se trataría por tanto del foco reactivante de Gussenhoven (2008: 200): aquel foco que marca la información vieja que se vuelve a retomar en el discurso.

En lo que se refiere al foco contrastivo, tenemos contextos ambiguos en los que una sola *wa* puede desempeñar dos papeles: de tópico y de FC:

(14) *Sadako wa, waratta ka?* / ¿se rió Sadako?

Sadako wa waratta. Sadako se rió/ Sadako se rió (pero no Juan)

En los siguientes ejemplos el FC está en la segunda oración, que viene determinada por el factor de tiempo aludido en diferentes frases:

(15) *Konya, boku wa otosan no ai o kane de kauo to made shita. Demo ima wa mou hoshii to omowanai.*

Esta noche, Yo Top- papá-Gen amor-Acc, Dinero-con Comprar-forma volitiva-prep.hasta- hacer. Pero ahora FC ya querer-no creer.

Anoche quise comprar tu cariño, pero **ahora** ya no lo quiero, papá.

(16) *Musumetachi wa densa de yonji ni sobo no tokoro he iku. Dakara, hon wa san ji mae ni wa aru ho ga ii wa ne.*

Hija-plural coche LOC cuatro horas part tiempo abuela gen lugar prep a Ir.

Conector, LibroTop 3 horas antes FC estar mejor part enf.

Mis gemelas van a ver a su abuela a las cuatro en tren. Será mejor que el libro esté aquí no más tarde de las tres.

(17) *Kuni o toochi suru hito wa, Nihon de wa sooritaijin, Amerika de wa taitoryiyo to yobareiteimasu:*

Pais Ac gobierno hacer persona Top Japón Loc FC, América LOC FC presidente Part-cita llamar formal.

Al que gobierna un país en Japón le llaman “primer ministro” y en EE. UU. “presidente”.

(18) *Watashi wa koko ni wa mukimasen. Guramurusu demonaiishi, fashion ni tsuite amari shirimasen.*

YoTOP Aquí-LocFC encajar.Neg. Glamour algo Tener-neg. Moda part sobre- apenas- Saber- Neg

No encajo aquí: no tengo *glamour* y no sé mucho sobre moda.

(19) **Madorido e wa**, Juan wa Itta: en cuanto a Juan, fue a Madrid (no a Barcelona)

Madrid- Meta-FC Juan-TOP Ir-pasado.

En los ejemplos anteriores (14-19) hay dos adjuntos focalizados de forma contrastiva, un locativo (aquí, Japón, EE.UU., Madrid) en el primer caso, y un adjunto

de tiempo (antes de las tres) en el segundo. En ese sentido, establecen una hora fija y la contrastan por oposición a otros sitios: trabajar en otro lugar, la figura del gobernante en otro país o entregar la hora a otra hora diferente a las tres.

Este tipo de focos contrastivos tienen la particularidad de llevar una partícula de caso (*de, ni, made*) o de adjuntarse a un adjunto temporal. Saito (2010), siguiendo la teoría general que llama a esta *wa* tópico contrastivo, que demuestra que todos los ítems léxicos podrían ser susceptibles de ser +top y tendrían la posibilidad o no de topicalizarse con una partícula *wa*, anteponiéndose al tópico (y dar una lectura de tópico o de “tópico contrastivo”), o bien quedarse *in situ*, siendo por tanto “tópicos contrastivos”. Es una teoría sugerente; no obstante, no podrían anteponerse al tópico de sujeto ítems acusativos marcados con *wa*, algo que no predice su teoría. Por otra parte, los predicados referidos a estos ítems no parecen guardar una relación de *aboutness* (esto es, el comentario o información nueva) con el ítem léxico marcado con esta segunda *wa*, ni tampoco el contraste guarda una relación específica con respecto a lo que predicen, ambas cualidades prototípicas de los tópicos. Por esta razón y por los efectos que lleva aparejados el contraste, en este trabajo seguiré la postura defendida por Kuno y Araiwhara que concibe a esta *wa* como foco contrastivo.

Para Rizzi, en una oración puede haber un número indeterminado de tópicos, siendo este núcleo recursivo, pero solamente un foco. Si la presuposición o *background* es la información compartida, la recursividad de SFoc haría compartir de manera desigual esta información y estaría vetada por el choque de interpretaciones que produciría. De esta argumentación se deriva la teoría de la prominencia estructural que da Rizzi al tópico sobre el foco (entendido como contrastivo), en la que afirma que un foco podría seguir a nivel sintáctico a un tópico, pero no podría darse a la inversa (que un tópico siguiera a un foco). Esto, sin embargo, genera inconsistencias en japonés, ya que la anteposición de un argumento mediante el movimiento (*scrambling*) a una frase marcada con *wa* (tópico) no es agramatical. Igualmente, el modelo de Rizzi predice un movimiento de constituyentes a SFoc, algo que tampoco es necesario en japonés, como ya se ha indicado.

Saito, en esta línea, abordando el fenómeno desde la sintaxis considera que habría una especie de competencia entre el objeto y el sujeto por ocupar un núcleo de SPred, que atraería un rasgo +arg. Por otro lado, propone un límite impreciso por encima de SPred al que ascenderían los elementos que reciben una *wa* y que se han desplazado desde el interior del predicado. Al llegar a SPred borraría el rasgo +arg, y esto

posibilitaría el *scrambling* de un acusativo sobre el sujeto Top. Además, no borraría un rasgo +phon, +top, lo cual, a su vez, posibilitaría la anteposición de algún elemento al tópico ya marcado por *wa* o del argumento de objeto sobre el del sujeto en el *scrambling* (Saito, 2010 :155):

[PredP $\alpha\{\text{arg, phon}\}$ [Pred' [TP $\alpha\{\text{arg, phon}\}$ [Subject [T'[vP ... $\alpha\{\text{arg, phon}\}$...]
T]]] Pred]

[PredP FP-*wa*{top, ~~arg~~, phon} [NP-*wa*{top, arg, phon} [Pred' [TP [NP-*wa*{top, arg, phon} [T'...

Ello haría que pudiesen interpretarse ya como focos o ya como tópicos. En ese sentido, ahondando en este tipo de *scrambling* de *wa*, Saito hace nuevamente otra división, entre las *wa* de tópico inicial que llevarían intrínsecamente esta función de tópico temático (no hay movimiento) y las de los ítems léxicos que ya han recibido una partícula de caso, mediante el cual delimitarían una meta o función comitativa (*ni, e, to, made, etc.*). Para Saito, este desplazamiento de una *wa* circunstancial (en adelante, FP) sobre una *wa* sujeto, además de posible, sería ambigua semánticamente hablando. Este grupo de partículas de caso que pueden ser focalizadas, Saito las separa de las de caso oblicuo o sujeto, al menos en su comportamiento, lo cual no entra en contradicción con el modelo postulado de Aawaihara para los focos.

El rasgo *wa* +top, según Saito, no se perdería nunca, incluso tras haberse dado un movimiento de fase, por estar en posición inicial. Para contextos de dos *wa*, Saito propone un movimiento del tópico +arg +top a esp de SPred, mientras que la segunda *wa*, iría al límite de SPred, habría borrado los rasgos de argumento, pero podría seguir comportándose, en su forma fonética, y por ser primera posición, como tópico.

Esta argumentación de Saito provoca cuestiones importantes. En primer lugar, porque considera que el *scrambling* puede ser semánticamente vacuo, cosa que pone en duda Aawaihara. En segundo lugar, porque el límite de SPred no aparece específicamente indicado ni tampoco sus características formales. Además, sitúa el nudo del tópico justo encima de SFlex y no lo considera dentro de SC lo cual impide su traslación a la sintaxis española. Sin embargo, es interesante para explicar el *scrambling* y las formas posposicionales que ya han obtenido caso y que pueden moverse al inicio de la oración y recibir interpretación semántica de foco. Por otro lado, no detalla por qué puede tener una lectura doble (contrastivo y tópico), ni resuelve el problema de plantear qué ocurre cuando hay dos o más *wa* en una oración y del

contraste y sus repercusiones cuando la *wa* contrastiva se halla a la derecha de SFlex.

Puede resumirse en la tabla siguiente:

Tipo de <i>wa</i>	Lugar	Fenómeno	Ambivalencia	Argumento típico
FP	SFlex	Movimiento opcional a SC (o SPred)	No	Adjuntos
FN tópico	SC	In situ	Con FN foco contrastivo, si solo hay una <i>wa</i>	Agentes, FN animados
FN- Foco contrastivo	SFlex	- Movimiento opcional a SC. -Tras Top en contextos afirmativos -En negativos, puede convertirse en Top	Con FN tópico si solo hay una <i>wa</i> . Si hay más, segunda o tercera en orden de aparición	Agentes o temas de acusativo

Tabla I. Fuente: Elaboración propia

Por los análisis que se deducen de Saito, la *wa* de FP, pese a su anteposición, no originaría confusión con las de los focos contrastivos de las Formas Nominales sin caso (en adelante, FN). Son susceptibles de ser seguidas de *wa*, ya que al recibir caso actúan como un marco temporal permitiendo que la *wa* siguiente, con caso oblicuo y con carácter animado, se identifique como tópico.

Si el *scrambling* en japonés provoca una lectura de FE, mientras que el FC puede permanecer *in situ* añadiéndose *wa* a una FN, cabría cuestionarnos si el foco contrastivo se obtiene transformacionalmente, esto es, si el constituyente focal se genera en una posición baja y se desplaza siempre a la periferia izquierda:

(20) *Juan wa pizza o tabeta*: Juan comió pizza

(21) *Juan wa pizza wa tabeta*: En cuanto a Juan, comió pizza (y no helado).

Al no encontrar una *wa* antepuesta de adjunto y tener una *wa* con un sujeto animado, Awaihara afirma que la primera debe ser identificada como tópico, pero que

la segunda deberá ser entendida como foco contrastivo. Al contrario del caso anterior, y siguiendo a Awaihara (2018: 92) no se puede producir la anteposición de la FN acusativa al agente/tópico del mismo.

(22) **Pizza wa Juan wa tabeta*

De ello se deduce que la *wa* que encarna el tópico tiene una estructura fija en la estructura de la información en japonés, y que hay además una estructura argumental que favorece tal rigidez y que no permite el movimiento de constituyentes. El diagrama arbóreo parece apuntar a unas jerarquías bastante firmes que permiten diferenciar posiciones diversas para cada tipo de *wa*, según los argumentos que focaliza o topicaliza. Focalizar con *wa* algún FN que no ha recibido previamente una partícula de caso parece implicar la competencia entre los argumentos del tópico y el foco a un nudo superior en SC. No obstante, este tipo de restricciones a la hora de que una FN *wa* ascienda a otra no tienen cabida en contextos negativos (Awaihara, 2018: 152), como se demuestra en el ejemplo siguiente

(23) *Pizza wa Juan wa tabetanakatta.*

Pizza Top/FC Juan Top/Foc comer-Pas-Neg.

Top: En cuanto a Juan, él no comió la pizza (pero sí otra cosa)

FC: En cuanto a la pizza, Juan no la comió (pero sí otra persona)

La frase anterior es gramatical en japonés. Permite que *wa* en “pizza” pueda ser interpretada bien como tópico o bien como FC, según el contexto discursivo. Esto parece hablar de un movimiento y una reformulación en Forma Lógica de las formas implicadas, que permite además la lectura de tópico de la otra FN tras el movimiento. Más abajo, abordaremos el tema de los contextos negativos y trataremos de dar una explicación más plausible de ello. Para Awaihara, este comportamiento se relaciona con la posibilidad de que *wa* funcione como otras partículas en contextos negativos, lo que se conoce como un Índice de Polaridad Negativa (IPN).

En casos normales, tiende a identificarse la primera *wa* con la función de tópico, pero esto no tiene por qué ser necesariamente así y puede perfectamente comportarse como un FC, sobre todo en contextos conversacionales. Averiguarlo dependerá, en la mayor parte de casos, del contexto. Por otro lado, una *wa* de adjunto o FP que ha sufrido movimiento actúa en la mayor parte de casos como marco temporal y hace que la segunda, especialmente si es animada, se interprete como tópico.

Con respecto a la definición clásica de foco como información nueva, parece que

wa se liga mucho más al entorno discursivo que a su definición clásica. Por ejemplo, en una recepción o fiesta donde dos colegas del trabajo han coincidido y mantienen la siguiente conversación:

(24) *Meji wa yonde kureta no? / ¿has leído la nota que te envié?*

B. *Hai. Sore wa suijobi ni hanaso/* Sí. Lo discutiremos el miércoles, ¿te parece?

A. *Soo ne. Konya wa shigoto wa nashi/* Sí, nada de trabajo esta noche.

En este caso, se supone que la primera *wa* se contrasta con otros días laborables de oficina en los cuales es posible tener una conversación y no precisamente en esa. En cualquier caso, es una información que se desprende del propio contexto y no de las palabras textuales de B retomadas anafóricamente en el discurso de A. Aquí el FC parece funcionar como una excusa protocolaria para evitar hablar de trabajo en un ambiente no apto para ello, contrastándolo (implícitamente) con otros días de la semana, si bien esto sería un mecanismo lingüístico, más que una referencia literal. Parece muy ligado, por otra parte, a una modalidad deóntica de la lengua, que puede describirse como una “gradación de la deseabilidad moral” en el estado de cosas expresadas por el predicado, según afirma Nuyts (2016: 36). Esta moralidad debe entenderse en un sentido amplio: involucra las normas sociales, así como el criterio ético personal responsable de esta apreciación o valoración deóntica. Es necesario recalcar este concepto, modalidad, ya que, como se observará más tarde, el FC en japonés puede expresar una modalidad de otro tipo, de clase epistémica en lo que respecta a contextos negativos.

En todas estas cuestiones analizadas, parece sobreentenderse que este elemento nominal que se focaliza es un conocimiento compartido entre hablante y oyente, por lo que se presupone que está activo en su mente, así que difícilmente puede considerarse al elemento focalizado como “información nueva”. Antes bien, implica una variedad diferenciada de formas a las que puede añadirse *wa*, que dan un comportamiento diferente con funciones diferentes según cada enunciado. Es importante considerar la *wa* que se pospone a las FN sin adjunto (en su origen nominativas o acusativas), pues estas muestran un comportamiento diferente al resto, ya que cambian sintácticamente en los contextos negativos y despliegan una serie de matices a la hora de su enunciación en determinados contextos. Esto que puede hablarnos de un fenómeno aún más complejo que implicaría la propia modalidad de los discursos en los que se insertan.

2.4.2. El foco exhaustivo en japonés

En japonés la información nueva se expresa por la marcación de una frase nominal con *ga* (el foco informativo, en las lenguas occidentales), pero, además, esta *ga* puede denotar también un foco exhaustivo. Esta marcación de un argumento con *ga* indicaría que el argumento focalizado es el único entre diferentes candidatos, excluyendo todas las posibles alternativas, en una esquematización de (X y solo X). Este tipo de frases marcadas con *ga* tienen dos posibles lecturas, la simple introducción de un referente con una lectura neutral/nominativa (esto también divide a los lingüistas) o la lectura exclusiva de este mismo referente.

Al margen del componente morfológico, el japonés dispone de una gran libertad en el movimiento de constituyentes; una simple alteración del orden no marcado como S+LC+O+V (sin que haya necesariamente un movimiento al inicio de la oración) implica una mayor focalización del constituyente que queda en situación preverbal, como señala Vermeulen (2012: 188) y demuestra también Awaiharu (2018: 41).

Sin embargo, el desplazamiento de un constituyente a la izquierda da el efecto que Kuno considera foco exhaustivo (aunque él en sus trabajos se refiera a una frase marcada con *ga*). Por ejemplo:

(25) Go ji ni Taro wa [] kita: (Awaiharu, 2018: 150)

Taro vino a las cinco (y solo a esta hora)

Este *scrambling* de argumentos a la periferia, como se ha visto anteriormente, presenta una dinámica muy diferente al español, como puede observarse. Sin embargo, también representa una variación respecto al orden no marcado. Según esta autora existiría un orden no marcado de S+LOC+OD+(OI)+V. A diferencia del español el verbo suele permanecer inmóvil, mientras que el resto de los constituyentes posee libertad para reordenarse (*scrambling*).

(26) *Juan wa restoran de sakana o tabeta*: Juan comió pescado en el restaurante

Juan wa sakana o restoran de tabeta: Comió PESCADO en el restaurante

(Awaiharu, 2018: 96)

En japonés, por un lado, sería posible anteponer de forma postópica un argumento y ser seguido de una frase contrastiva *in situ*:

(27) *Juan wa sakana o restoran de wa tabeta*: Juan comió EL PESCADO en el restaurante (y no en otro sitio) (Awaiharu, 2018: 137).

Shibatani ha mostrado el paralelismo entre la *ga* exhaustiva y el núcleo de la respuesta marcada con la partícula de complemento directo (Shibatani, 1990: 288). Esto

es un punto a favor de la teoría de Aiwahara, quien afirma que el desplazamiento implica una focalización incluso más intensa que el orden no marcado de las palabras. Para ella, este desplazamiento implica la misma noción de “solo y nada más que este”.

Hay que matizar, no obstante, que el comportamiento de *ga* como marcadora de foco exhaustivo en frases únicamente nominativas contrasta con el desplazamiento, ya que *ga* puede iterarse, esto es, puede aparecer más de una *ga* en una frase y, además, no recibir tal interpretación de foco. Aiwahara, por conveniencia, las llama “frases nominativas” y algunos lingüistas han postulado que el japonés posee una “marcación múltiple del nominativo”. Dejando aparte esta cuestión, la iteración de *ga* puede, de hecho, recibir interpretación exhaustiva en las dos primeras *ga*. La última en esta clase de construcciones sería la nominativa, que formaría la construcción japonesa típica para indicar que “algo es largo” (X *ga takai*). Por lo tanto, se han antepuesto dos *ga*:

(28) *Nihon ga, josei ga heikyuin jumyo ga takai.* (Aiwahara: 193)

Japón FE mujeres FE promedio de vida largo. (elisión del verbo ser)

Es en JAPÓN (y en ningún otro sitio) y son LAS MUJERES (y no los hombres) las que tienen un promedio de vida alto.

Por lo tanto, son dos los sustantivos que se destacan frente a otras categorías y lo que parece aún más importante, hay una relación de inclusión metonímica entre las categorías: por un lado, no se permite el adelantamiento de los distintos focos (mujeres a Japón, por ejemplo, o “promedio de vida” a los otros) por lo que toda la secuencia parece seguir un modelo de “muñeca rusa” en la que todas las partes mantienen una ligazón de pertenencia. Por otro lado, “promedio de vida de las mujeres japonesas” (*josei no heikyuin jumyo*) también ha perdido la partícula de genitivo que las unía, por lo que *ga* da esa sensación de continuidad con la categoría que lo abarca: “mujeres japonesas” pertenece a Japón y el “promedio de vida” pertenece a la categoría de personas, en este caso, mujeres.

Por otra parte, una frase como la siguiente posee los dos tipos de foco, el contrastivo y el exhaustivo:

(29) *Konya wa anata ga uchi ni hon o todoke chodai*

Me gustaría que fueras tú (sólo tú) quien fuera a entregar el libro a mi casa esta noche (frente a las otras noches).

Una oración así sólo puede ser enunciada en un contexto en el que el resto de las noches, otra persona va a llevar un libro a esa casa, lo cual es expresado por la primera *wa*, encargada de mostrar el contraste. La oración no tendría según esta

consideración la función de tópico, pero sí la de sujeto y a la vez, la de foco exhaustivo. El foco exhaustivo de *ga* viene determinado por la *wa* contrastiva anterior. Además, al enunciar al sujeto con *ga* se presupone la capacidad del sujeto o primer argumento para llevar a cabo la acción o el estado de cosas expresado por el predicado, lo cual se acerca mucho a la idea que tiene Nuyts sobre la “modalidad dinámica” de los enunciados (Nuyts, 2016: 34). Este autor va incluso más allá a la hora de sugerir que esta modalidad dinámica no solo estaría en las “cualidades inherentes del primer argumento”, sino también las que vienen impuestas por circunstancias externas. En el ejemplo anterior, se trataría de una modalidad dinámica impuesta o condicionada por factores externos, ya que el referente “tú” se perfila como único postulado para el acto, dado el cambio que supone esa noche frente al resto de los días. En cuanto a “propiedades inherentes del primer argumento” se presupone que en la propia frase debe ser, en cuanto a su estructura argumental, monovalente. El japonés cuando el enunciado tiene un referente concreto y el predicado expresa estados repetitivos, los predicados con *ga* sólo pueden tener interpretación de foco exhaustivo:

(30) *Yuki ga gakusei desu: Es YUKI la que es estudiante.* (sólo ella)

Sin embargo, según Awaihara, los predicados de referente inespecífico pero que demuestran una percepción sensorial, tienen que recibir forzosamente la interpretación de foco exhaustivo, (ejemplos 35, 36) frente a los que no aluden a tal percepción (ejemplos 33 y 34):

(31) *Daibubun no gakusei ga dokushin da:* La mayoría de los estudiantes son solteros.

(32) *Koko kara Fuji-san mieru:* Desde aquí puede verse el monte Fuji.

(33) *Kino ga samukatta:* AYER hizo frío. (y ninguna otra noche)

(34) *Kono heya ga akarui:* ESTE CUARTO es luminoso (y no los otros)

Tal y como señala Awaihara, los dos primeros ejemplos con referente inespecífico (31) e impersonal (32) “se caracterizan por describir un estado o suceso temporal o espacial y caen en la categoría de descripción neutral” (Awaihara, 2018: 187) En cambio, los dos últimos son oraciones impersonales, pero con el matiz de percepción sensorial, sin agente ni referencia específica. Sin embargo, los primeros involucran, según Nuyts, cierta potencialidad que no está relacionada con el propio agente/argumento primero (Nuyts, 2016:35) sino con el propio estado de cosas

manifestado en la predicación o cláusula. A diferencia de otras clases de modalidad (deóntica, epistémica) la modalidad dinámica no se basa en la probabilidad de un estado de cosas que el hablante infiere ni al sesgo moral que imprime la cultura, sino la capacidad o potencia que pueden aludir entes animados o inanimados. En español, el foco exhaustivo se marca con una inflexión de la voz, que consigue generar en el constituyente este matiz potencial. La teoría de Nuyts se hace especialmente perceptible y transparente en el caso del japonés ya que al permitir marcar con *ga* cualquier FN como caso nominativo, ésta es susceptible de recibir modalidad dinámica dependiendo de la semántica de su predicado o de toda la cláusula, diferenciándose así de la simple función de sujeto que se atribuye a *ga* en predicados de descripción neutra. Se hace evidente que la modalidad como tal no está restringida únicamente a adverbios modales, sino que los hablantes utilizan otras estrategias (suprasegmentales, discursivas) como en este caso el foco, para dar cuenta de esta noción lingüística.

De este modo, en japonés se confirma la intuición de Nuyts al considerar una subdivisión entre agentes con capacidad o habilidad con referente específico o inespecífico y los entes que ha denominado como “modalidad situacional”. Esta parece encajar con estos entes de predicados impersonales capaces de expresar percepción visual o acústica y que se diferencian de aquellos predicados con referente inespecífico, aunque se trate de oraciones mono-argumentales (31). En estos casos la *ga* exhaustiva se encarga de marcar aquellos entes de otros que solo transmiten información neutra y que actúan sólo como sujetos oracionales.

3. ENFOQUES

Una vez consideradas las distintas visiones de los focos y sus efectos en cada idioma, se hace necesario abordar una serie de conceptos a la hora de aproximarnos a los objetivos propuestos, esto es, considerar la semántica de los focos desde un punto de vista semántico que nos permita encontrar fenómenos comunes entre ambos.

Si bien se ha dejado claro que este trabajo no aspira a un análisis pormenorizado de la estructura profunda subyacente a los focos, aunque se haya hecho uso de aportaciones de ese campo de la lingüística, sí que parece dibujarse un lugar común tanto en el fenómeno de adelantamiento de argumentos conocido como *scrambling* como en el del movimiento del foco en español a la periferia. En cuanto al *scrambling* parece haber un consenso general en tres puntos: el desplazamiento que genera la lectura de Foco exhaustivo, la anteposición de una FN en *wa* a la posición de top,

dependiendo de la clase de predicado (oraciones negativas) y la anteposición de complementos circunstanciales marcados con *wa* de adjuntos que forman parte del predicado en origen. Estos tres constituyentes, marcados o no con *wa*, producen efectivamente un desplazamiento hacia un nudo superior al que se originan. Sin embargo, el FC puede permanecer dentro de la estructura y simplemente acompañar al tópico generado el mismo efecto, sobre todo, de anafórico respecto a un elemento ya introducido en el discurso. Por otro lado, cuando hay dos FN en *wa*, el Tópico precede al FC en un orden bastante estricto. Cuando hay un orden de FE ante FC debe entenderse como una recuperación anafórica del discurso anterior, más que como un procedimiento sistemático.

El foco contrastivo en español permite hablar de un movimiento a la izquierda, en cuanto a la sintaxis si bien en la práctica entran en juego factores prosódicos. El FE se sitúa dentro de SFlex y es sensible a los efectos de la negación. Debido al problema de la recursividad aludido con respecto al Foco dentro de SFuerza, no se admite la iteración, y cada nuevo constituyente sobre el que se predica sería considerado un nuevo tópico, por mucho que en el siguiente ejemplo Patricia se compare con otras alternativas:

(35) Patricia, el café, lo toma con dos azucarillos.

(Cristina, en cambio, lo toma solo)

Ofreciendo una postura mucho más flexible de foco, aparece la propuesta de Pereltsvaig (2004) quien, a diferencia de Rizzi, considera que el tópico y el foco no ocupan una posición sintáctica específica, sino que están asociados a posiciones lineales específicas: los tópicos ocupan lugar en la periferia izquierda, en Esp de SFlex o SC, mientras que sitúa al foco siempre a la derecha de este (SC/SFlex). Para ello, ofrece pruebas prosódicas y sintácticas en lo referente al orden de las palabras. Según Pereltsvaig, en el caso del italiano y el ruso, el foco contrastivo podría ocurrir al inicio, en el medio o al final de la oración. Los constituyentes que siguen al foco son adjunciones y están fuera y a la derecha de SFlex. Las adjunciones desde la prosodia se caracterizarían por el tono bajo, el contorno de entonación plano y simple y la falta de acento tónico. Para ella, el tópico y el foco son interpretativos y lineales, mientras que la sintaxis es no interpretativa y tiene estructura jerárquica. Su propuesta es una especie de híbrido en el que se admite cierto nivel de estructura jerárquica, pero deja un amplio margen de flexibilidad para el orden de las palabras. Las pruebas que aporta parecen reforzar la idea de que el foco contrastivo se sitúa a la derecha de SFlex, y que los argumentos que siguen

a este foco son adjunciones, *re-adjoined to TP*. Sin embargo, esta linealidad entre foco y tópico no ofrece explicación para aquellos casos en los que se produce la anteposición de este a aquel (foco a tópico), rasgo muy corriente en japonés y que desafía también la teoría de Rizzi. En lo que se refiere a las consecuencias semánticas del *scrambling*, sin embargo, parece que una teoría que abarque el foco desde una perspectiva lineal será más adecuada para responder a fenómenos profundos, no abordables desde la estructura sintáctica.

Por otra parte, atendiendo a la semántica del foco contrastivo, parece que este produce cambios en la estructura bastante diferentes a los otros. Lingüistas como Hernanz (2007) y Batllori y Hernanz (2008) han demostrado y probado que el contraste, que en español se logra fundamentalmente alterando el orden no marcado, conlleva siempre un cambio en la polaridad de las frases, diferente al que tenían al ser enunciados de forma neutra. Batllori y Hernanz (2008) ponen como ejemplo las oraciones con *sí* y *poco*, en el sentido de que abren la posibilidad de un núcleo funcional de polaridad que podría ser ocupado o no en función de que el foco contrastivo sea llenado en el especificador.

En japonés, como ya se ha dicho, el foco contrastivo puede aparecer de forma alternativa con la función de tópico. En una oración como “*Silvia wa kita*” (“Silvia vino” / “Silvia sí vino”) podría estar enunciándose de forma neutra, pero también respondiendo a la pregunta “¿han venido tus amigos?”. Sin embargo, ante un contexto variable de alternativas, esta *wa* podría ser interpretada como foco contrastivo provocando una serie de implicaturas, tal y como las entiende Grice: es decir, como información que el emisor de un mensaje trata de hacer manifiesta a su interlocutor sin expresarla explícitamente.

Muchos autores han visto en ello una característica más de *wa* (diferente a la de tópico y a la de foco contrastivo). Sin embargo, teniendo en cuenta que es un patrón que se consigue al utilizar otras partículas y el contraste que se produce entre oraciones positivas y negativas, como se ha visto en (24), por no hablar del uso del FC como en el ejemplo, que provoca cambios en la modalidad de los enunciados, resulta tentador intentar explicar esta variación de polaridad como una particularidad más del foco contrastivo en japonés.

Estas características semánticas parecen ser el nudo gordiano en el que entroncan otras partículas en una distribución similar para denotar nociones semánticas de comparación, improbabilidad o incluso una noción escalar entre los elementos contrastados. Si bien en español carecemos de estas estrategias de focalización, sí contamos con algunas partículas con carácter de operador focal, que pueden implicar adición, especificación, aproximación, exclusión o escalares (*al menos*, *ni siquiera*) con

una aplicación muy parecida a la que lleva la *wa* contrastiva en japonés mencionada en el párrafo anterior. Estos análisis en torno a las estrategias morfosintácticas parecen apuntar a un nivel discursivo más profundo de los distintos significados focales, con implicaciones en la estructura informativa en contraste con el enfoque de movimiento.

Nos interesa, en este caso, el funcionamiento de la FN *wa* contrastiva, tanto en el contexto situacional en donde funciona como nominativo respecto a un hablante sobre el que se demanda información, como cuando aparece junto a otra *wa* tópico, con función originaria de acusativo. Si se producen cambios en la modalidad de las oraciones como se ha apuntado a lo largo del trabajo, podríamos intentar extrapolar algunas de las conclusiones con respecto a otras formas gramaticales del español.

4. EL FOCO CONTRASTIVO Y LA MODALIDAD

4.1 Diferencia entre *wa* y las diferentes partículas focales en japonés

Las partículas de foco en japonés (las *sensitive focus particles* como las entiende Vermeulen) son bastante conocidas por desplegar una serie de propiedades similares. Además de proponer alternativas en sus proposiciones, tendrían la particularidad de focalizar formas nominales e incluso (propiedad que comparten con *wa*) verbos, al aparecer junto a la raíz verbal. En este último caso tendrían también la particularidad de dar énfasis en ese lexema. El español, en cuanto a focalizar al verbo, sigue un camino muy parecido:

(36) (*Watashi wa*) sono hon o **yomi wa** shita ga, amari wa
wakaranakatta. (Awaiharu, 2018: 39)

En cuanto a LEER ese libro, lo hice, pero no lo entendí mucho.

En un contexto mucho más claro, en oraciones más bien cortas, es frecuente que el español replique al verbo, repitiendo el lexema verbal para conseguir el mismo énfasis. Por ejemplo, en una oración como: *voy a liberarte* en japonés, sin ninguna clase de foco, requeriría la presencia de la partícula de complemento directo, *o*: *Kaiho o shite yaro*. Al focalizar con la partícula *wa* (y omitiéndose la partícula de complemento directo) se daría en español la siguiente noción: “Voy a liberarte (pero no te garantizo nada) Dejando aparte todas las similitudes entre los idiomas, en japonés las partículas mencionadas diferirían en español en una particularidad importante, y es que no solo

focalizarían al constituyente que precede, sino a otro del propio sintagma o incluso a otro situado en otro lugar diferente en la oración. Así pues, serían partículas que focalizarían constituyentes de manera distributiva, a larga distancia, tal y como recoge Vermeulen (2012: 194) en el siguiente ejemplo. Reproducimos la oración normal sin énfasis y dos focalizadas, cada una en un constituyente.

(37) *Taro ga ano mise de nihongo no syosetsu o katta*

Taro compró novelas japonesas en esa tienda

Taro ga ano mise de nihongo no syosetsu dake/mo/sae katta.

Taro compró solo/también/incluso novelas japonesas en esa tienda

Taro ga ano mise de nihongo no syosetsu o kai dake/mo/sae shita.

Taro compró solo/también/incluso novelas japonesas en esa tienda

En la oración anterior, “*dake/mo/shika*” no solo focalizaría a “*nihongo no syosetsu*” (novelas japonesas) sino a alguna de sus subpartes. Por el contrario, *solo* puede focalizar al constituyente sobre el que se sitúa.

En relación con las partículas focales existentes en japonés, todas ellas muestran un comportamiento semántico ambivalente. En relación con esto, la siguiente tabla menciona algunas características importantes de todas ellas. Se prescinde de *shika*, ya que esta, con análogo parecido a *Dake*, solo se utiliza en enunciados negativos.

Partícula focal	Presupone alternativa/s	Afirma extensión	Afirma grado vs. presuposición	Focaliza a larga distancia	Frontera información nueva y vieja
<i>Dake</i> (solo)	sí	no	no	sí	no
<i>Mae</i> (incluso)	no	no	sí	sí	no
<i>Mo</i> (también)	sí	sí	no	sí	no
<i>Wa</i> (FC)	sí	sí	no	no	sí

Tabla nº II. Elaboración propia.

Por lo que respecta a *dake*, su semántica nos remite a que el hablante tiene en cuenta y presupone el significado de *dake* y lo que se afirma es la alternativa, que es, por otro lado, la única en su abstracción. Se afirma pues, la intensión. En el caso de *Sae*, la presuposición de la partícula que afirma no es tan categórica como el resto de las partículas, esto es, no afirma ni presupone alternativas, sino que el significado que afirma *sae* (“incluso”) da una noción semántica más fuerte, más probable que la que se pueda presuponer en el enunciado de la presuposición.

En el caso de *Mo*, lo que la acerca a *wa* es que ambas pueden definirse en términos

como posibilidad y necesidad. Efectivamente, el foco contrastivo, al focalizar un constituyente, deja implícitamente abierta la idea de que puede hacer referencia a otro mientras que *mo* también añade algo a una noción de la que ya se había abarcado su extensión. Parece que atendiendo a su semántica albergan un potencial casi idéntico. Distintos autores han hecho referencia a la “imagen espejo” que tendría la partícula *mo* con respecto a *wa*.

Además, ambas (*mo* y *wa*) tienen distribución complementaria, considerando su sintaxis en oraciones negativas. En el caso de *mo*, puede ser antecedido por un pronombre interrogativo, para expresar nociones negativas, estructura (pron. Mo+Neg)

(38) *Juan wa nanimo tabenakatta/dareni mo mitanakatta*: Juan no comió nada, no vio a nadie

Además de este significado originario, *mo* también puede posponerse otra FN en una oración negativas. En este último caso *wa* adquiere un significado parecido al de “tampoco”:

(39) *Juan wa pizza mo tabenakatta*: Juan tampoco comió pizza
Juan wa Osaka de mo ikenakatta: Juan tampoco fue a Osaka.

Esta frase muestra un comportamiento similar con *wa*:

Juan wa pizza wa tabenakatta: Juan no comió pizza (pero sí paella).

Esto ha llevado a que algunos lingüistas consideren a *wa* como un IPN, Índice de Polaridad Negativa (pron. Mo+Neg) como *mo* en contextos negativos, como lo hace Aawaihara. Como IPN, *wa* adquiriría la función de anteponerse al tópico en oraciones negativas. De ahí se deduce que, a diferencia de la anteposición o *scrambling* de un argumento cualquiera, sea esta una oración positiva o negativa, tengan lectura exhaustiva mientras las FNS en *wa* puedan ser o bien focos contrastivos o, por exclusión tópicos en oraciones negativas.

Sin embargo, si bien su presuposición y su aserción son las mismas, una *wa* contrastiva puede aparecer en una oración compuesta de la que se desconocen datos de otras alternativas implicadas, mientras que una oración con *mo* resulta rara o agramatical:

(40) *Satoshi wa maketa kedo, hoka ni tsuite shiranai*.

Satoshi sí fue derrotado, pero no sé qué pasó con los demás

*Satoshi mo maketa kedo, hoka ni tsuite shiranai

*Satoshi también fue derrotado, pero no sé qué pasó con los demás

Esto demuestra que los rasgos formales de una y otra no son suficientes para caracterizarlas y asimilarlas en una relación complementaria, y que entramos en una dinámica diferente cuando se hace uso de ambas en los intercambios lingüísticos. No obstante, atendiendo a la semántica de necesidad y posibilidad, es posible plantearse si el foco no tendría, de forma potencial, una capacidad de modalizar las oraciones, como otros estudios han demostrado.

4.2 El foco contrastivo en los contextos conversacionales

Los casos vistos en el punto anterior se repiten cuando hay dos *wa*, en las que una ha de ser forzosamente tópico y la segunda, foco contrastivo. Reproducimos los ejemplos con los que analiza dicha cuestión en su libro (Awaiharu, 2018: 95):

(41) *Kimi wa ano eiga o mita?:* Viste esa película?

Las posibles respuestas a esa pregunta serían, como sigue: una negativa neutra, otra afirmativa con la FN película focalizada, (por tanto, FC) y otra negativa focalizada.

(42) *Watashi wa ano eiga o mada mitakunai.*

No he visto esa película todavía

Watashi wa ano eiga wa mita: Vi [esa película] (la otra no)

Ie. Watashi wa ano weiga wa mada mitakunai.

No, no he visto todavía [esa película]

Las presuposiciones anteriores varían, en cuanto al significado, bastante entre sí. La primera no marca ninguna clase de énfasis respecto al argumento, esto es, no hay elementos focalizados, y significa simplemente que el hablante no ha visto la película. La segunda, pone el énfasis en afirmar que sí que se vio esa película (contrastándola con el resto) mientras que, en la última, no se niega el hecho de haber visto tras películas y la negación recae simplemente en la película de la que se habla. En las dos últimas se está comparando la película en cuestión con un grupo determinado de alternativas (por ejemplo, del mismo director); una de ellas niega el acto de haber visto todas las demás mientras que la otra no niega el acto de haber visto alguna otra.

Los focos, de hecho, introducen un significado añadido que difiere de la oración neutra. La misión del hablante en estos casos pone a prueba los mecanismos de inferencia del destinatario, e involucra factores que le ayuden a averiguar el significado implícito en la emisión, al elegir ciertas formas en un orden o en una prosodia diferente. Tanto en japonés como en español, el foco contrastivo provoca en la mente del destinatario la

noción general de que, si el hablante supiera cuál película sí ha visto, este lo hubiera dicho, produciéndose entonces la implicatura.

El foco, provoca este tipo de situaciones con contenido implícito. Normalmente se rigen por el principio de cooperación de los contextos discursivos, por lo que consideramos que se trata de implicaturas conversacionales. Por otro lado, tanto en el orden de palabras como por la *wa* contrastiva en japonés, sabemos que hay una modificación de la secuencia formal del enunciado que parece omitirse cuando estas marcas vuelven a una frase no focalizada, común de hecho, con las implicaturas convencionales, las cuales siguen manteniendo sus valores de veracidad aun cambiando su forma:

En un ejemplo como el siguiente, la segunda *wa* (la primera que hace referencia a “yo” suele elidirse) aparece como foco contrastivo y tal focalización impide que se vuelva a enunciar que la persona que lo enunció viera a alguien más:

(43) **Watashi wa Juan wa mite, Sakura mo mita.*

Vi a Juan (a otros no) y también a Sakura

La oración sería correcta si se enunciara de forma neutra:

(44) *Watashi wa Juan o mite, Sakura mo mita.*

Vi a Juan y también vi a Sakura.

Tenemos pues, que *wa* produce una implicatura convencionalizada de contraste con otros participantes y que, una vez formalizada, no puede anularse, al contrario de lo que ocurre en español. En el caso del español el foco contrastivo es fácilmente cancelable mediante una aposición o un enunciado adversativo. Así, las implicaturas en español se producen en el contexto de la comunicación y no aparecen como formas convencionalizadas transmisoras de un determinado contenido semántico.

Los diferentes trabajos que han abarcado el tema de los factores pragmáticos en el cambio lingüístico permiten considerar que hay un cambio respecto a las actitudes del hablante ante el enunciado; habría una pérdida de rasgos de una forma léxica por otra debido a una relación de los hablantes ante los intercambios lingüísticos. Tradicionalmente los argumentos basados en mecanismos de cambio y en las capacidades pasivas del lenguaje se han privilegiado sobre otros argumentos basados en propósitos al servicio el lenguaje, esto es, a los factores pragmáticos. Sin embargo, para Bybee “el desarrollo de la morfología se debe a *procesos espontáneos* a través de los cuales las funciones semánticas que son similares son subsumidas bajo funciones gramaticales muy

parecidas” (Bybee, 1985: 204).

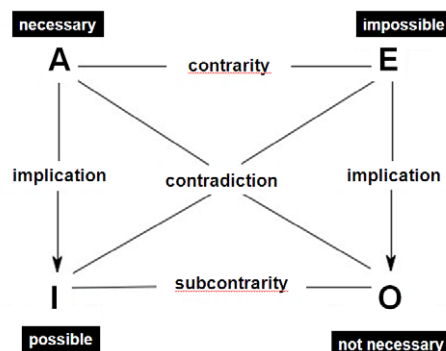
Para Traugott los mecanismos centrales y nucleares para la gramaticalización de formas léxicas, al menos en sus primeras etapas serían, en cambio, estos factores semántico-pragmáticos y los cambios de significado que producen, además de las estrategias cognitivas que los motivan.

El propio Grice tentadoramente pronosticaba la no imposibilidad de que una implicatura conversacional se convencionalizara con el paso del tiempo (Grice, 1975: 58). Por un lado, en japonés, *wa* empezó a hacerse recurrente en las estructuras y empezó también a marcar el orden informativo entre la información vieja y nueva, dejando paso al rema a su derecha o recayendo en ella misma cuando la pregunta era cerrada, es decir, específicamente de sí o no.

Si tenemos en cuenta que los factores pragmáticos producen cambios estructurales, esto es, formas convencionalizadas que son no-cancelables y que por su lexicalización no permiten anular aquello que afirman, manteniéndose a lo largo del tiempo, será interesante analizar los contextos en los que los focos los producen, si hay un patrón que se repite y si la inferencia pragmática que suscitan conlleva un cambio morfológico o una variación de las estructuras.

4.3 El Foco contrastivo en contextos negativos y la polaridad

Como adelantábamos en el apartado anterior, se observan algunas diferencias semánticas de *wa* según sea el contexto en el que el hablante mencione el enunciado. Hemos afirmado antes que *wa* y *mo* tienen una semántica parecida que las acerca a las expresiones modales por llevar implícita la idea de probabilidad y necesidad.



Cuadro 1: Cuadro aristotélico modalidad (extraído de Nuyts y Auwera, 2016).

Tal y como las entiende Squartini, las situaciones negadas se corresponden con hechos no actuales. Según este autor, la mayoría de las corrientes que han definido la modalidad como no factualidad excluyen la negación de la modalidad observando que la negación no marca algo no hecho, sino que lo marca negativamente. Sin embargo, asumir que la modalidad y la negación son ideas independientes no significa que no puedan interactuar entre sí”³ (traducción propia). Estas interacciones dan como resultado la contra-factuality, algo que es contrario a los hechos. Para diferentes autores, la noción de factualidad se definiría relacionándose con la polaridad (negativa, positiva) con la modalidad epistémica: un compromiso con los hechos. La contrafactualidad serían los polos epistémicos de un *continuum* que admite diferentes grados de factualidad (probable, posible).

Tomando como referencia el cuadro de oposiciones de Aristóteles, muchos autores han podido llegar a determinar los efectos de la negación en lo que se supone que son sus dos grandes propiedades, la necesidad y la probabilidad. Ambas, al ser negadas, pasan a ser “inter-definibles” (van der Auwera, 2001: 28), Es lo que sucede con formas modales que expresan la noción estrecha de “es posible que no” terminan coincidiendo semánticamente con las de matiz más amplio como “no necesariamente”. Esta cuestión se desprende no solo por tener una forma que cubra³ significados postulados como equivalentes por base lógica sino también por formas que no son equivalentes lingüísticamente, como es el caso de las fórmulas deónticas como *need not* (alcance amplio) o *must* (alcance estrecho de la negación).

A este respecto, resulta curioso que la autora iguale *wa* con otra partícula que hemos analizado en la sección anterior, *mo*. Efectivamente, esta partícula que presupone extensión puede significar “tampoco” si se unen a un sustantivo en contextos negativos en oposición a su noción tradicional en enunciados asertivos en donde transmite un significado de “también”. Según Awaiihara, ambas partículas se hallan, en enunciados negativos, en distribución complementaria. Esta coincidencia hace que considere a *wa*, un IPN (índice de Polaridad Negativa).

(45) *Juan wa [niku waFC]. tabenakatta*: Juan no comió CARNE (CARNE, no pero sí pescado)

Juan wa niku mo tabenakatta: Juan **tampoco** comió carne (Awaiihara, 2018: 99)

³ Even those that who base their definitions of modality on non-factuality exclude negation from modality by observing that “negation does not mark a non-fact but a negative fact. (...) To assume that modality and negation are independents is not tantamount to excluding that they can interact (Squartini, 2016: 64).

En ambos casos, la presuposición no implica que Juan no comiese, simplemente se rechaza ese mismo ítem léxico, pero se deja la puerta abierta a la posibilidad de que se abra un espectro de alternativas a lo que se comió (o a las películas que sí se vieron).

Esto ocurre lo mismo cuando hay una única *wa* o un FC con un solo argumento agente.

(46)[Patriciaact] no aprobó.

Patricia tampoco aprobó.

No creo que [Patriciaact] no aprobara

No creo que Patricia tampoco aprobara (creo que Patricia ha aprobado)

Presuposición: creo que Patricia sí ha aprobado, entre los demás.

Los siguientes enunciados serían los equivalentes en japonés:

(47) *Patricia wa ukaranakatta*. Patricia no aprobó

Patricia mo ukaranakatta. Patricia tampoco aprobó

Patricia wa/mo ukaranakatta nante arienai

No puedo creer que Patricia tampoco aprobara

Presuposición: creo que Patricia ha aprobado.

Los anteriores ejemplos muestran que la lógica de presuposición existencial se hace más ostensible al negarse la propia cláusula oracional en una oración compuesta. Esto lleva a pensar que quizá lo que determina que una oración tenga finalmente un significado negativo puede ser determinado también por una actitud dudosa del hablante respecto a la probabilidad de la variable que maneja al enunciar la preposición, al negar el constituyente que se focaliza. La falta de certeza en una proposición negativa actuaría de esta forma como una negación débil, en consonancia con lo que se ha apuntado más arriba sobre la modalidad epistémica desplegada por la negación de los focos.

La siguiente tabla operaría con tres categorías de verdad: la proposición verdadera, la falsa y la dudosa. Esta última marcaría la incertidumbre del hablante respecto a la afirmación. De esa manera, el rasgo semántico de incertidumbre se conseguiría solo en dos contextos: en primer lugar, en el caso de que el enunciado emitido sea negativo. En el segundo caso, el rasgo semántico de incertidumbre se conseguiría cuando el hablante muestra, en su propio enunciado, la falta de certeza respecto a las variables a las que alude el contraste con otra secuencia de alternativas. Él carece de información de esas

alternativas, pero por la intensión de su semántica presuponen la existencia de esa variable.

+	-	→	D
V	F	F	F
P	P	F	V
F	V	V	V

Tabla III. Elaboración propia a partir de Oshima (2002: 16)

Teniendo en cuenta que ambas partículas se hallan en distribución complementaria en contextos negativos, cabría pensar que el foco contrastivo y la negación están relacionados de una forma más estrecha respecto a sus presuposiciones, y que la supuesta marca de “polaridad negativa” de *wa* en contextos negativos es, en realidad, un rasgo del foco. En dicho rasgo vendrían incluidos matices de significado que darían origen a implicaturas conversacionales, una vez que estas son emitidas en contextos discursivos (más tarde fueron convencionalizadas). De la tendencia a la distribución complementaria (en la modalidad deóntica) en enunciados negativos se constatan evidencias tanto en inglés como en alemán (Van der Auwera, 2001: 33, 39). En este sentido, Squartini señala que el paso de una noción de “no necesariamente” a no posiblemente pudo estar motivado también por factores pragmáticos motivados por las implicaturas de Grice (Squartini, 2016: 66). *Wa* añadida a un sustantivo en estos casos (y el foco contrastivo en su equivalente al español) implicaría en ambos casos una negación débil respecto a la proposición alternativa que viene atribuida a la variable negada. Al negar, por tanto, no se negaría el predicado, sino la implicación de las alternativas, que el hablante puede desconocer o prefiere no enunciar.

Por lo tanto, el foco y la negación compartirían un rasgo negativo que es transparente en el caso del japonés pero que permite hipotetizar una evolución semejante para el español. Si en el punto anterior afirmábamos que los efectos y significados secundarios podrían derivarse de la convencionalización de las implicaturas, estas, con el tiempo, podrían “resemantizarse” por concomitancia de significados en algunos contextos negativos:

Si alguna condición resulta ser frecuentemente satisfecha cuando se empieza a utilizar esta categoría, una asociación más fuerte puede desarrollarse entre la condición de la categoría en una determinada manera y así la condición empieza a ser entendida como una parte integral del significado

de la categoría. (traducción propia⁴).

Entre los factores pragmáticos que explican el cambio semántico, en los estudios de lingüística, ha sido la metáfora conceptual la principal impulsora a la hora de crear, en el flujo discursivo, nuevos significados a través del cambio en los ítems léxicos existentes.

No obstante, a diferencia de la metáfora conceptual, las implicaturas como motivadoras del cambio parecen operar en campos situados en diferentes ejes en los que opera la metáfora. El cambio metafórico parece apuntar hacia otro rasgo más complejo del que se compara y que no está necesariamente presente en el discurso.

Traugott, en un estudio diacrónico sobre la evolución del verbo modal *must*, apunta hacia otro proceso de inducción al cambio de unas formas por otras. Su teoría parece postular que, si bien la metáfora se concentra en resolver el problema de la representación, la metonimia y la semantización de inferencias conversacionales están relacionados con resolver el problema de las actitudes del hablante (Traugott, 1993: 93). En Traugott y Dasher (2002) se elaboran las alusiones a Grice más tempranas, postulando un marco teórico completo para el cambio lingüístico, basado en la inferencia. Las actitudes del hablante o la modalidad son vistas como sujeto de cambios pragmáticos, e involucran la convencionalización y el refuerzo de implicaturas conversacionales a lo largo del tiempo, donde la metonimia parece desempeñar un papel crucial produciendo un incremento de aspectos significativos, subsumidos dentro de un solo dominio conceptual. Este novedoso análisis puede considerarse, según Ziegeler, más viable que aquel asociado a procesos metafóricos. Desencadena la unión de significados a través de dominios conceptuales divergentes. Más específicamente, la autora se está refiriendo a la metáfora conceptual como perteneciente a una modalidad, “en la que los enfoques metafóricos que se refieren a la transferencia psicofísica de “fuerzas y barreras” esto es, al mundo de creencias del hablante en las cuales estas actúan sobre los juicios de este”⁵ (traducción mía). Serían estos juicios los hablantes, los no intervenidos por las mencionadas fuerzas morales que impregnan y modulan la cultura de los individuos, los que se han asociado a la modalidad epistémica. Entendemos esta como aquella modalidad representativa del conocimiento adquirido del hablante, sea hacia la verdad de un juicio, sea hacia la estimación y la

⁴ If some condition happens to be fulfilled frequently when a certain category is used, a stronger association may develop between the condition and the category in such a way that the condition comes to be understood as an integral part of the meaning of the category. (Dahl, 1985: 11)

⁵ More specifically, metaphorical approaches refer to the transfer from the socio-physical world of forces and barriers (deontic) to the speaker's belief world in which the forces and barriers act upon the judgments of the speaker (Ziegeler, 2016: 393).

probabilidad de su propia estimación conforme con la información que adquiere del contexto.

Si tenemos que valorar los juicios del hablante en relación con la información inferida del foco contrastivo, parece más lógico señalar que nos referimos a una clase de modalidad epistémica en la que la metonimia de relaciones semánticas ha generado una bifurcación entre la información que el hablante estima como la más probable y que, en contextos negativos, produce una transferencia de significados.

Hablamos de metonimia cuando efectivamente se da esta reordenación porque previamente en la constitución de una determinada categoría, cierta condición empezó a ser satisfecha llegando a una identificación total con la misma. Por lo tanto, no se trataría de una metonimia tal y como la conocemos en el lenguaje “profano” o literario, sino en un proceso que se ha resuelto en llamar metonimia conceptual. Equivale, según Stern, al proceso pragmático de permutación. Según él consiste en “una palabra usada en una frase donde una noción en alguna forma conectada con su significado se relaciona con, o puede ligarse para formar un elemento del contexto”⁶ (Stern, 1931: 353). Stern engloba dentro de los ejemplos de permutación el desarrollo de significados lógicos como *considering*, *supposing* y del *while* concesivo.

Si consideramos que la noción de duda puede solaparse con los enunciados negativos, podemos entonces cuestionarnos la permutación del adverbio negativo, “tampoco”, el equivalente al *mo* en contextos negativos en español. Más arriba se ha entendido la cuestión en torno a la “modalidad” de los enunciados. El abordaje en torno a la modalidad se ha ensanchado como resultado de un interés cada vez mayor en el fenómeno paralelo a la exploración de las funciones y los usos de las expresiones modalizadas, de la mano de corrientes más funcionalistas, frente a la rigidez del pasado que entendía la lengua como estructura. En una perspectiva que prioriza más la función parece que la noción de modalidad puede extenderse a otras clases de manifestaciones lingüísticas. Nuyts toma una perspectiva funcional más amplia y distingue hasta cuatro clases de expresiones encontradas en las lenguas occidentales: adverbios modales, adjetivos modales, predicados de estados mentales y auxiliares modales (Nuyts, 2001: 29). Una consecuencia importante de este punto de vista funcional es que la modalidad y el modo deben ser descritos sobre un rango amplio de lenguas de forma que su definición adquiriera una dimensión tipológica (Aijmer, 2016: 506).

⁶ A word [being] used in a phrase where a notion in some way connected with its meaning is liable to form an element of the context (Stern, 1991: 353).

Si tomamos como referencia “tampoco”, este podría revelarse como un adverbio modal con una función diferente a su clásica definición de adverbio de negación, que encuentra su paralelo interlingüístico, en la medida en que la negación está estrechamente relacionada con la modalidad epistémica y que sigue un recorrido diferente en otras lenguas, como es el caso del japonés. En el caso del español, en su día fue cuantificador, como su homólogo “poco” y a través de un proceso de reanálisis pasó a ocupar contextos negativos. Se pasó, de esta forma, de un significado preciso a otro menos preciso que hizo que las implicaturas conversacionales tomaran parte activa en el discurso. Una de esas inferencias fue que las condiciones creadas para este contexto negativo fueran ocupadas por una actitud subjetiva, que mostrase la actitud del hablante ante las variables que se contrastaban.

De cualquier forma, el adverbio modalizado por metonimia conceptual puede pensarse, además, como el resultado de la facultad de la mente humana, responsable de la mayor parte de las creaciones culturales, también de las creaciones lingüísticas según Traugott, como es la abducción. Andersen entiende la abducción como un proceso continuo en el aprendizaje de una lengua (Andersen, 1973: 776).

En el caso japonés, la cuestión de la modalidad epistémica se plantea de manera diferente. Es ya bien conocida la dinámica social (relacionada con patrones socio-culturales) por la cual los hablantes evitan dar una afirmación rotunda, prefiriendo escudarse tras inconcreciones o con fórmulas vagas en las que la ambigüedad preside los intercambios comunicativos. En este sentido, se dan varias construcciones en las que el hablante, a partir de cierta información directa (visual, auditiva) que viene aderezada con conocimientos previos y con su capacidad de raciocinio, lo que supone que esta subclase se basa en alguna clase de evidencialidad⁷.

(47) *Koko de hito ga kurosu sareta you da.*

(Yo diría que) alguien ha sido asesinado aquí (porque veo manchas de sangre).

Otras expresiones, en cambio pueden llegar a expresar una expectativa que el hablante espera que sea real, por lo que expresa más un estado que se da por hecho más

⁷ Se ha discutido a menudo si la evidencialidad puede considerarse modal. Muchos autores la consideran una clase de categoría deíctica anclada en el propio sistema cognitivo y de percepción del hablante que interactúa con fuentes externas, por lo que la subjetividad de este siempre “invade” las definiciones “de actitud” sobre la modalidad. Los autores que consideran que la modalidad es la expresión de la actitud del hablante, la considerarán siempre dentro de esta, y subsumida dentro de la epistémica. Frente a este paradigma “holístico” contrastan los que separan claramente las fuentes directas de las indirectas. Esta separación tan drástica lleva confundir, muchas veces, la evidencialidad directa con la modalidad epistémica.

que una suposición:

(48) *Kyu ji made wa koko ni konai hazu no na noni.* (Se supone que) no debería estar aquí hasta las nueve.

Otras en cambio, son meras conjeturas:⁸

(49) *Ikeuchi-san no oneesan wa kirei deshou* (Imagino que) la hermana mayor de Ikeuchi será guapa

Por lo que puede observarse, todas estas expresiones tienen la particularidad de situarse al final, poco antes del verbo o sustituyendo al verbo ser (en el último caso). Sin embargo, que el foco contrastivo en contextos negativos se comporte de forma análoga a *mo* no tiene tanto que ver con este tipo de modalidad: en el caso de *wa* contrastiva parece haber una analogía con *mo* en contextos negativos, mientras que en español estamos ante un caso de gramaticalización del adverbio de negación, un fenómeno más propio de las lenguas occidentales. Sin embargo, esto no impide que exista un patrón semántico común en la negación. Simplemente, el contexto negativo da lugar a una actitud dubitativa que se resuelve de dos maneras divergentes. Retomando el asunto de la hipótesis de gramaticalización propuesta para “tampoco”, a menudo han venido tratando los intercambios lingüísticos como dinámicas basadas en la economía en la producción del mensaje que se comunica al destinatario. Esta economía o simplicidad se articula como un vaso comunicante entre “la maximización de la eficiencia de las comunicaciones basadas en la mínima diferenciación de las formas, por un lado, y la maximización de lo informativo” (Traugott, 1993: 71). Esto se traduciría en la idiomatización de expresiones ya existentes. Como afirma la autora, “en lugar de buscar formas diferentes de decir aproximadamente lo mismo, los hablantes repetirían expresiones que ya han oído antes incluso si compiten con otras expresiones, quizás con la intención de sonar “con ello” (Traugott, 1993: 72). De ello se derivan reducciones fonéticas como “be going to” en “gonna be”, por ejemplo, donde el presente progresivo se transforma en futuro.

La función modal que adquirió “tampoco” podría definirse en los términos funcionales de “estancia epistémica”. Según la define Ochs: la estancia epistémica se referiría “al conocimiento o creencia vis-a-vis con respecto a algún asunto, incluyendo grados de certeza de compromiso con la verdad de la proposición y las fuentes de conocimiento, entre otras cualidades epistémicas” (Ochs, 1996: 410⁸).

⁸ Refers to knowledge or belief vis-à-vis some focus of concern, including grades of certainty of knowledge, degrees of commitment to truth of propositions and sources of knowledge, among other epistemic qualities (Ochs, 1996:410).

Estas fuentes, además, estarían asociadas de forma indicativa con otros rasgos de la situación social, que harían que estos marcadores epistémicos adquirieran un rico significado de interacción (podrían estar unidos a una actividad social como el debate o a la identidad social o profesional del hablante, etc.). Como la estancia aborda aspectos del lenguaje que están conjuntamente contruidos y negociados por el hablante y el oyente, el enfoque se trasladaría a examinar cómo la modalidad se usa en las interacciones en tiempo real.

Podría pensarse que los casos de foco contrastivo en los contextos negativos estudiados que poseen esta negación débil producirían una situación en la que el hablante la elevase a regla general como ley y que se produjera una analogía entre ambas modalidades que tuviera como consecuencia que las dudas se representaran con ese matiz negativo, elevándose a regla gramatical. Entre estas motivaciones podrían entrar otras como las puramente semánticas, en tanto que en español y en japonés en esta clase de negaciones existiría también un universal de existencia motivador de implicaturas. Más tarde, “tampoco” empezó a aparecer en contextos dubitativos como iniciadora de frases en las que se matizaría la cuestión afirmada entre verbos de pensamiento y percepción y terminó siendo, además, un marcador discursivo en casos como:

(50) ¿Van a demandarnos? -Tampoco es eso

La diferencia entre este conector del discurso con el adverbio de negación que se expresa tras haber negado algo ya anteriormente supondría un reanálisis del mismo y una gramaticalización de la negación débil expresada por la convencionalización de ciertas metonimias conceptuales que, al final, no serían otra cosa que la propia actitud del hablante en la expresión de las unidades lingüísticas.

Si analizamos esta relación doble, sorprende encontrar la opinión de Batllori y Hernanz sobre el caso de la polaridad de la oración y su repercusión ligada al foco. En concreto, estas autoras, analizan el caso de cómo el adverbio cuantificador “poco”, a lo largo de la historia de la lengua evoluciona desde su noción esencial en posición postverbal a un gradual cambio y pérdida de significado cuando este se antepone al verbo, esto es, cuando opera sobre él un proceso de focalización. Este cambio morfológico y también sintáctico iría acompañado de un cambio de valor, pasando a ser un índice negativo. Esta valencia negativa respondería a un proceso de gramaticalización (no plena) “consistente en una debilitación de su función de cuantificador en posición posverbal y el reanálisis como marca de negación con matiz enfático (Batllori y Hernanz, 2008: 8).

Las autoras mencionan también el caso del compuesto “tampoco”. En su opinión, este adverbio sería el ejemplo de una gramaticalización “plena”, perdiendo un significado original para ser completamente negativo. Citan el ejemplo de Llorens en su obra:

(51) *La y griega tan poco io no veo de que sirve* (Nebrija,1,5)

En este caso “tampoco” se relaciona también con una muestra de actitud del escritor ante lo afirmado en situación que se aproxima bastante al significado que tiene en el uso moderno ante verbos del tipo “creer”, para refutar o atenuar la afirmación precedente. Mantiene otra partícula de negación redundante.

El citado Llorens observa que “tampoco” mantuvo durante cierto tiempo el mismo matiz negativo que su forma simple sin el adverbio “tan”:

(52) *Et rogo a vos deuses se aelles prouuer queme facan tomar vengaza dos gregos que nos tan poco temen et nos **tan poco** precan et nos fazen tan grandes tortos etsoberuas.*

En su evolución, “tampoco” se podía anteponer al verbo junto con otra negación redundante, en este caso marcando una negación total (se niega la existencia de esa mujer). En la obra del valenciano Ausías March encontramos:

(53) ***tampoch** serà que **nulla** dona senta ne veja prim lo fin secret d'Amor, si per amar no sofrir gran dolor* (Ausias March, 6,41)

Por otra parte, Llorens apunta que el significado de “tampoco” se solía expresar negando otras expresiones como *otrosí*, *además*, *aún* o *asimismo* o, con sus equivalentes en lenguas como el portugués y el catalán (Llorens, 1929: 84). En estas variantes se deduce la noción de pluralidad de la propia etimología, que muestra entonces la negación de las otras variantes implicadas en el contexto. De esta forma, el adverbio “tan” habría seguido, tras convertirse en el compuesto negativo “tampoco”, un proceso similar a la regla establecida por Traugott (1995), al estudiar datos diacrónicos para el inglés:

Adverbio de interior de cláusula > adverbio oracional > partícula de discurso.

Para terminar, a pesar de que la dificultad de establecer análisis diacrónicos de los cambios semánticos precisa una documentación precisa y un análisis minucioso de la lengua para determinar los cambios semánticos que han tenido lugar en su avance hasta nuestro presente, debería considerarse la posibilidad de abordar la modalidad oracional desde hipótesis que tomen en cuenta el componente pragmático a la vez que el semántico, ya que puede llevar a nuevas propuestas comunes, para un estudio de los fenómenos interlingüísticos dentro de enfoques funcionalistas de la lengua.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo he intentado ofrecer un análisis pormenorizado, dentro de lo que los plazos y formatos permiten, de los focos en español y en japonés y analizar sus diferentes repercusiones en los enunciados desde un punto de vista funcionalista. A pesar de que en un principio partí desde una concepción del foco más ligado a la escuela generativa y estructural, la falta de rigor empírico a la hora de establecer conclusiones definitivas sobre el foco japonés en un modelo cartográfico y, sobre todo, la dificultad de establecer paralelos con el foco en español, me hizo comprender y profundizar más en el enfoque comunicativo del mismo y también considerar sus consecuencias en los enunciados.

El análisis de los focos conocidos permite hablar de un patrón fijo para el español basado en el orden de palabras y su integración según los tradicionales conceptos de tema y rema y los elementos de prosodia. El japonés cuenta con una distribución de la información incluso más libre, y pese a no estar tan ligado a nociones como soporte y aporte vinculados a la prosodia, conoce también el orden no marcado, cuyas modificaciones generan un efecto similar al que se consigue en español. Sin embargo, los focos se marcan con dos partículas *wa* (también partícula de tópico) y *ga*.

Wa, muy dependiente del contexto, puede adquirir una noción contrastiva y anafórica por lo que su aparición en el enunciado no siempre obliga al *scrambling* tan típico del japonés para provocar efectos de énfasis. Antes bien, depende mucho de la forma (de adjunto o de argumento) a la que se añade. Precisamente por su comportamiento sintáctico al añadirse a una FN (de acusativo o nominativa), esto le permite establecer las implicaciones semánticas y pragmáticas que la acercan a las partículas marcadoras de foco en japonés.

Teniendo en cuenta que el foco tiene su relevancia dentro del contexto, parecía más apropiado atender a sus relaciones con el punto de vista de lo que el hablante desea expresar, en este sentido vinculado a la modalidad de las oraciones. Si bien se ha demostrado que ambas lenguas emplean métodos muy diferentes para focalizar constituyentes, se observa un patrón común en la semántica de los focos contrastivos en los enunciados negativos, cosa que no ha de extrañar puesto que es precisamente en estos casos en los que los lingüistas han hallado mayor continuidad y semejanzas interlingüísticas en lo que atañe a la modalidad de las oraciones, como se demuestra con el análisis de los verbos modales en inglés.

Debido a esta continuidad se ha intentado trazar un modelo aproximativo de cambio lingüístico tomando como referencia la continuidad semántica de los focos en

los contextos negativos con la duda que suscitan ciertos enunciados ante la falta de información que recibe el hablante de los otros interlocutores, lo cual produce en el hablante una valoración ante los hechos por medio de aproximaciones en la comunicación, aproximaciones que se mueven dentro del terreno de lo probable y lo certero. La concomitancia entre la duda y la negación y la actitud dudosa de los hablantes, tanto en japonés (mediante la distribución analógica de las partículas), como en español, permite postular la hipótesis de una gramaticalización mediante la metonimia conceptual. En este sentido, parece encontrarse un patrón común de un tipo de modalidad, la “epistémica”, al contrario de lo que ocurre con un foco común o exhaustivo que suele producir lo que se ha llamado “modalidad dinámica” en la que se observa más bien una descripción de los hechos tal y como se le presentan al hablante o bien un compromiso performativo de realización ante los mismos.

Es ese sentido performativo el que atribuye precisamente *ga* al añadirse, según la predicación, a las formas nominales. En su función básica, marca cualquier constituyente (obviamente no marcado con anterioridad por otra partícula) y le asigna caso nominativo, lo que se traduce sintácticamente en una función de sujeto oracional. Sin embargo, dependiendo de la predicación y el ente al que se asigna, reviste de una noción potencial que permite el cambio de una modalidad neutra a la ya aludida modalidad dinámica, lo cual coincide con el aporte de Nuyts (Nuyts, 2016) al distinguir, dentro de los enunciados de modalidad dinámica inherente (típicamente asociados a enunciados monovalentes con referencia específica) los vinculados a una “modalidad dinámica situacional”, donde estarían incluidos los de percepción sensorial, a los que la *ga* exhaustiva dotaría de esta modalidad performativa. Esta modalidad en español no viene dada por un foco exhaustivo marcado morfológicamente, sino con un foco vinculado a la prosodia. Según la hipótesis aquí formulada, los focos serían, además de secuencias discursivas, elementos generadores de modalidad

Pese a estos hallazgos, consideramos que es necesario ampliar este estudio con más rigor teniendo en cuenta que no disponemos de suficiente documentación que permita afirmar el análisis diacrónico de forma certera. Por otra parte, este uso epistémico del adverbio de negación “tampoco” puede funcionar hoy como una categoría en la que el hablante evita comprometerse o discutir sobre algo, por lo que se relacionaría más como marcador discursivo que con la modalidad epistémica, por lo que no siempre quedan claras las fronteras entre las disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA

Aboh, E. O., Hartmann, K., y Zimmermann, M. (2007). Focus and grammar: The contribution of African languages. En E. O. Aboh, K. Hartmann, y M. Zimmermann (Eds.), *Focus strategies in African languages: The interaction of focus and grammar in Niger-Congo and Afro-Asiatic* (pp. 1-12). Mouton de Gruyter.

Aijmer, K. (2016). Modality and mood in functional linguistic approaches. En J. Nuyts y Auwera J. Van der (eds.), *The Oxford handbook of modality and mood* (pp. 495-513). Oxford University press.

Andersen, H. (1973). Abducting and deductive change. *Language*, 49, 765- 793.

Aoki, R. (1992). *Gendaigo joshi “wa” no koobunroteki kenkyuu* (Estudio de las funciones de la partícula wa), Kasama Shoin.

Auwera, J. Van der (2001). On the Typology of Negative Modals. En J. Hoeksema, H. Rullman, V. Sanchez Valencia y T. Van der Wouden (eds.), *Perspectives on negation and polarity Items* (pp. 23-48). John Benjamins.

Awaiharu, Y. (2018). *Tópico y foco en japonés. Intersección entre la sintaxis y la estructura de la información*. El colegio de México.

Beaudrie, S. (2005). Refinando la noción de foco en español: cuestiones semánticas y sintácticas. En *Arizona Working Papers in Second Language Acquisition and Teaching*, 12, 21-30. <<https://journals.uair.arizona.edu/index.php/AZSLAT/article/view/21284>>.

Belletti, A. (2004). *Structures and beyond*. Oxford University Press.

Bybee, J. L. (1985). *Morphology: a study of the Relation between Meaning and Form*. Typological studies in Language 9, John Benjamins.

Chomsky, N. (2000). Minimalist inquiries. En R. Martin, D. Michaels, J. Uriagereka (eds.), *Step by step: Essays on minimalist syntax in honor of Howard Lasnik* (pp. 89-155). MIT Cambridge University Press.

_____(2001). Derivation by phase. En Michael Kenstowicz (ed.). *Ken Hale: A life inlanguage* (pp. 1-52). MIT Cambridge University Press.

Contreras, H. (1978). *El orden de las palabras en español*. Ediciones Cátedra. Dahl, Ö.

(1985). *Tense and Aspect Systems*. Blackwell.

Drubig, H.B. (2000). Towards a typology of focus and focus constructions. *Linguistics*, 41, 1-10. University of Tübingen.

Escandell, V. (1999). *Introducción a la pragmática*. Ariel.

Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation. En Cole and Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3: speech arts*. (pp. 41-58). Academic Press.

Gussenhoven, C. (2008). Notions and subnotions in information structure. *Acta Linguistica Hungarica*, 55 (3), 381-395.

Gutiérrez-Ordóñez, S. (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Arcolibros.

Halliday, Michael. (1967). Notes of contrastivity and theme in English. *Journal of linguistics*, 3, 199-244.

Hernanz, M.L. (2007). From polarity to modality: Some (a) symmetries between bien and sí in Spanish. En Eguren & O. Fernández Soriano (eds.), *Coreference, Modality, and Focus. Studies on the syntax- semantics interface* (pp. 133-170). John Benjamins.

Hernanz, M.L. y Batllori, M. (2008). La polaridad negativa enfática en español: Un estudio diacrónico y comparativo. En *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, 2, 1183-1200.

<http://filcat.uab.cat/clt/membres/professors/hernanz/062_Batllori_y_Hernanz.pdf>.

Hoji, H. (1985). *Logical Form constraints and configurational structures in Japanese*. [Tesis Doctoral no publicada]. Washington University.

Kuno, S. (1972). Functional sentence perspective: A case study from Japanese and English. *Linguistic inquiry*, 3, 269-320. Kuroda, S. (1965). *Generative Grammatical studies in Japanese Language*. [Disertación de tesis doctoral]. Massachusetts Institute of Technology.

Lambrecht, K. (1994). *Information structure and sentence form. Topic, Focus, and the Mental Representations of Discourse Referents* (Cambridge Studies in Linguistics).

Cambridge University Press.

Llorens, E.L. (1929). La negación en español antiguo con referencia a otros idiomas. *Revista de Filología Española*, 11, 1-198.

Meillet, A. (1912). L'évolution des formes gramaticales. *Scientia (Rivista di scienza)*, 12/26(6). Reimpreso en *Linguistique historique et linguistique générale* (pp. 130-148). Honoré Champion.

Nuyts, J. (2016). Surveying Modality and Mood. En J. Nuyts y J. Van der Auwera (eds.), *The Oxford handbook of modality and mood* (pp. 31-50). Oxford University Press.

Ochs, E. (1996). Linguistic Resources for Socializing Humanity. En J.J. Lumperz y S.C. Levinson (eds.), *Rethinking Linguistic Relativity* (pp. 407-437). Cambridge University Press.

Oshima, D.Y. (2002). *Contrastive Topic, focus particles, and the square of Opposition*. Stanford University.

Pereltsvaig, A. (2004). Topic and focus as linear notions: evidence from Italian and Russian. *Lingua*, 114 (3), 325-344.

Rizzi, L. (1997). The fine structure of the left periphery. En L. Haegeman (ed.), *Elements of grammar* (281-337). Kluwer.

Rizzi, L. y Bocci, G. (2017). Left Periphery of the Clause: Primarily Illustrated for Italian. En M. Everaert y H. C. van Riemsdijk (Eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Syntax* (pp. 1-30). Willey Blackwell.

Rooth, M. (1985). *Association with Focus*. [Tesis de Doctorado no publicada]. University of Massachusetts.

Saito, M. (2010). Semantic and Discourse Interpretation of the Japanese Left Periphery. En N. Erteschik-Shir y Lisa Rochman (eds.), *The Sound Patterns of Syntax* (140-173). Oxford University Press.

Shibatani, M. (1990). *The languages of Japan*. Cambridge University Press.

Shimojo, M. (2004). The left periphery and focus structure in Japanese. En W. Nakamura

(ed.), *Proceedings of the 10th International Conference on Role and Reference Grammar (RRG 2009)*, 315-335.

<https://rrg.caset.buffalo.edu/rrg/ProceedingsofRRG2009_02.pdf>.

Squartini, M. (2016). Modality and other semantic categories. En J. Nuyts y J. Van der Auwera (eds.), *The Oxford handbook of modality and mood* (pp. 50-67). Oxford University Press.

Stern, G. (1931). *Meaning and change of Meaning: with special reference to the English Language*. Wettergren y Kerbers.

Traugott E.C. y Hopper P. J. (1993). *Grammaticalization*. Cambridge University Press.

Traugott, E.C. (1995). Subjectification in Grammaticalization. En D. Stein. y S. Wright (eds.), *Subjectivity and Subjectivisation in Language* (pp. 31-54). Cambridge University Press.

Vermeulen, R. (2006). Japanese wa that aren't topics. En R. Breheny y N. Velegrakis (eds.), *UCL Working Papers in Linguistic*, 19, 183-201.

<https://www.phon.ucl.ac.uk/home/reiko/uclwpl2007_vermeulen.pdf>

_____ (2012). The information structure of Japanese. En Manfred F. y Renate M.(eds.), *The expression of the informative structure*, 5, 187-216. Recuperado de: <<https://biblio.ugent.be/publication/2988909/file/6778112.pdf>>.

Yoshimoto, K. (2012). The left periphery of the CP phrases in Japanese. *Acta Linguistica Hungarica*, 59 (3), 339-384. <<https://www.jstor.org/stable/26191887?seq=1>>

Ziegeler, D. (2016). The diachrony of modality and mood. En J. Nuyts y J. Van der Auwera (eds.), *The Oxford handbook of modality and mood* (pp. 387-405). Oxford University.

Zubizarreta, M.L. (1999). Tema y foco. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española* / coord. por Violeta Demonte, Ignacio Bosque, Vol. 3, 1999 (Entre la oración y el discurso. Morfología), Espasa-Calpe. pp. 4215-4244.